

el cuádruplo.—Acciones de buena fe, de derecho estricto i arbitrarias.—*Plus petition:* su efecto, ántes i despues del Emperador Zenon.—Hasta cuando se puede enmendar la accion, i hasta cuando variarla.—Accion de lo estipulado por la dote, establecida por Justiniano.—Acciones por las que se consigue todo lo que se debe, i acciones por las cuales se consigue ménos de lo que se debe.

El Profesor,  
MANUEL POMBO.

## UNIVERSIDAD NACIONAL.

### DONACION DE PREMIOS.

**Legacion Británica.**

Bogotá, noviembre 2 de 1870.

Mui distinguido señor mio i amigo.

Como se está acercando el período de los certámenes de la Universidad que usted tan dignamente preside, me tomo la libertad de poner en sus manos los siguientes libros, que deseo ofrecer como premios en prueba del interes que me inspira el progreso de la juventud colombiana:

1.º Historia de las artes sagrada i legendaria, en dos tomos, para las clases de inglés;

2.º Diccionario de las matemáticas aplicadas, para la Escuela de Injeniería;

3.º La vida de los animales, en dos tomos, para la Escuela de Ciencias naturales.

La adjudicacion de estos premios se hará, naturalmente, a juicio de usted i de los señores catedráticos; solo me permito manifestar mi concepto, que se deberia tener en cuenta la aplicacion i la conducta jeneral del alumno favorecido mas bien que, ex-necessitate, sus conocimientos. Quiero decir, que prefiero la industria al talento solo.

Con sentimientos de la mas alta consideracion me repito de usted

El mas atento servidor i amigo.

ROBERTO BUNCH.

Honorable señor doctor don Manuel Ancízar, Rector de la Universidad nacional, &c. &c. &c.

Bogotá, noviembre 3 de 1870.

Serán adjudicados como usted lo desea los tres valiosos premios que destina a las Escuelas de Literatura, Injeniería i Ciencias naturales.

La Universidad le agradece profundamente las repetidas pruebas de simpatía con que usted no cesa de favorecerla, i por las que se ha granjea-

do el injenuo cariño de todos los alumnos i la adhesion respetuosa de los profesores.

No es menor, ni ménos sincera, la que tiene la honra de expresarle

Su mui atento servidor i agradecido amigo.

M. ANCÍZAR.

Al honorable señor Roberto Bunch, Encargado de Negocios de S. M. B.  
&c. &c. &c.

Puesta en noticia de las Escuelas favorecidas esta donacion del Honorable señor Bunch, se obtuvieron las siguientes contestaciones:

**Escuela de Literatura i Filosofía.**

Bogotá, noviembre 4 de 1870.

**EL RECTOR,**

Al señor Rector de la Universidad.

Queda en mi poder la "Historia de las Artes sagrada i legendaria," edición lujosa con láminas, que el honorable señor Roberto Bunch ha tenido la jenerosidad de enviar para premio del mas aventajado alumno de las clases de inglés. El resultado de los próximos exámenes jenerales dirá quién habrá merecido este premio, doblemente precioso por la mano que lo presenta.

El contraste que forma la sostenida simpatía del honorable señor Bunch ácia la Universidad nacional, con la indiferencia de todos los demás, bastaría para motivar la gratitud del Consejo de esta Escuela; pero si a esto se añade la bondad con que aquel caballero concurre a presenciar nuestros actos literarios, i aun a tomar parte en ellos con vivo interés, se comprenderá por qué su nombre es pronunciado en esta Escuela como el de un amigo i favorecedor.

Quiera usted manifestarlo así al honorable señor Bunch, i aceptar las consideraciones de su mui atento servidor.

A. VÁRGAS VEGA.

**Universidad nacional de los Estados Unidos de Colombia.**

Bogotá, noviembre 7 de 1870.

**EL RECTOR,**

Al H. señor Roberto Bunch, Encargado de Negocios de S. M. B. &c. &c. &c.

Con motivo de haber comunicado a la Escuela de Ciencias naturales la donacion que usted se ha dignado hacer de un premio destinado al alumno mas distinguido por su aplicación i aprovechamiento en aquellas ciencias, el Consejo de la Escuela resolvió:

"Siendo los jóvenes Carlos Michelsen, Nicolas Sáenz, Francisco Montoya i Luis María Herrera los dedicados especialmente al estudio de Ciencias naturales, e igualmente acreedores a un premio extraordinario, el Consejo pide al señor Rector de la Universidad, que a su nombre rügue al

Honorable señor Encargado de Negocios de S. M. B., que sortée el premio que jenerosamente presenta entre los mencionados alumnos, i se digne comunicar el resultado."

El Consejo, ademas, suplica al señor Rector que presente al Honorable señor Bunch la expresion del agradecimiento de la Escuela por este nuevo i señalado favor con que la ha distinguido."

Lo que tengo la honra de decir a usted suscribiéndome con toda consideracion su mui atento servidor.

M. ANCÍZAR.

**Estados Unidos de Colombia.—Universidad nacional.—Escuela de Ingeriería.—Rectorado de la Escuela.—Bogotá, noviembre 7 de 1870.—Número 40.**  
Señor Rector de la Universidad nacional.

Con la estimable comunicacion de usted de fecha 4 del presente mes, he recibido el "Diccionario de las matemáticas por Sonnet," que el Honorable señor Roberto Bunch, Encargado de Negocios de Su Majestad Británica, ha remitido para premiar con él al alumno de esta Escuela que se haya distinguido mas por su aplicacion i conduta.

Tan luego como se terminen los próximos exámenes anuales de calificacion, consultaré el parecer de los señores catedráticos que forman el Consejo de la Escuela, i someteré oportunamente la designacion que hagan a la imparcial aprobacion de usted.

El vivo interes que el Honorable señor Bunch manifiesta por el progreso intelectual de la juventud; su simpática presencia en todos nuestros actos literarios, que hace notable contraste con la indiferencia i frialdad con que entre nosotros son mirados casi siempre estos actos; i los preciosos obsequios que con tanta amabilidad i finura presenta para premiar el buen comportamiento i la consagracion al estudio, son poderosísimos estímulos que dan aliento a los jóvenes estudiantes i los hacen esforzarse para merecer la aprobacion de tan cumplido caballero.

Suplico al señor Rector se digne manifestar al Honorable señor Bunch los sentimientos de respeto, afecto i gratitud con que se ha recibido en esta Escuela la magnífica obra destinada para premiar a uno de sus mas distinguidos alumnos.

Soi del señor Rector atento servidor.

ANTONIO R. DE NARVÁEZ.

**Legacion Británica.**

Bogotá, noviembre 9 de 1870.

Mui apreciado señor mio i amigo.

He tenido el gusto de recibir la estimable nota de usted, fecha 7 de los corrientes, con referencia al pequeño premio que se me ha permitido ofrecer a la Escuela de Ciencias naturales.

Contesto manifestando que acojí con placer la indicacion del Consejo de la Escuela, i que en consecuencia, se ha determinado por la suerte, en presencia de los cuatro alumnos indicados, quién ha de ser el recipiente del premio. Es el señor Nicolas Sáenz P.

Aprecio debidamente las benévolas expresiones con que los señores del Consejo me han honrado, i me repito de usted como siempre mui atento obsecuente servidor i amigo.

ROBERTO BUNCH.

Honorable señor doctor don Manuel Ancízar, Rector de la Universidad nacional, &c. &c. &c.

**Legacion Británica.**

Bogota, noviembre 16 de 1870.

Mui señor mio i amigo.

Le remito a usted una obra médica de buena aceptacion, que deseo me permita usted ofrecer como premio a la Escuela de Medicina. Como da la casualidad que las otras Escuelas de la Universidad han recibido una pequeña prueba del interes que me inspiran sus estudios, me será mui agradable que la de Medicina se sirva aceptar esta ofrenda en testimonio de mi buena voluntad i de mi aprecio por los útiles conocimientos que ella enseña.

Me repito de usted, como siempre, mui obsecuente servidor i amigo.

ROBERTO BUNCH.

Honorable señor doctor don Manuel Ancízar, Rector de la Universidad nacional, &c. &c. &c.

Bogotá, noviembre 16 de 1870.

Mi distinguido amigo i señor.

En nombre de la Escuela de Medicina doi a usted las mas expresivas gracias por la selecta obra de Clínica que destina para premio. El Consejo de la Escuela lo adjudicará, como una señalada distincion, al alumno mas meritorio de los cursos superiores.

Quedo de usted cordialmente atento servidor i amigo.

M. ANCÍZAR

Al Honorable señor Roberto Bunch, Encargado de Negocios de S. M. B.  
&c. &c. &c.

**ACTOS LITERARIOS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.**

**1870.**

**E X A M E N E S A N U A L E S .**

Los exámenes anuales de los alumnos de la Universidad nacional se verificarán en la forma siguiente :

**ESCUELA DE LITERATURA I FILOSOFIA.**

*En el salón rectoral de la Escuela.*

Noviembre 14 i 15, a mañana i tarde—Castellano inferior, sección 1.<sup>a</sup> i Aritmética superior i Álgebra.